



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

## ANUNCIO

La Comisión de Valoración del **CONCURSO DE MÉRITOS** de personal funcionario de este Excmo. Ayuntamiento, Operarios de Servicios Múltiples, nombrada por Decreto número 2020/325 del Concejal de Régimen Interior y Seguridad Ciudadana, una vez aprobado por Junta de Gobierno Local la adjudicación de los puestos de trabajo números **10.254, 10.128 y 1.214**, procedió a iniciar la segunda fase del citado concurso de méritos:

### PUESTOS DE TRABAJO QUE HAN QUEDADO VACANTES PARA LA 2ª FASE:

- 1.- Número de Puesto: 102. Denominación: Operario de Servicios Múltiples, adscrito a la Sección de Limpieza.-** Grupo OAP. Nivel de complemento de destino 14. Complemento específico anual 8.082,76 euros. Complemento de turnos anual 560,52 euros. Tipo de puesto: no singularizado.
- 2.- Número de Puesto: 103. Denominación: Operario de Servicios Múltiples, adscrito a la Sección de Limpieza.-** Grupo OAP. Nivel de complemento de destino 14. Complemento específico anual 8.082,76 euros. Complemento de turnos anual 560,52 euros. Tipo de puesto: no singularizado.
- 3.- Número de Puesto: 108. Denominación: Operario de Servicios Múltiples, adscrito a la Sección de Limpieza.-** Grupo OAP. Nivel de complemento de destino 14. Complemento específico anual 8.082,76 euros. Complemento de turnos anual 560,52 euros. Tipo de puesto: no singularizado.

Las instancias solicitando tomar parte en esta Segunda Fase del concurso, de conformidad con lo acordado en Junta de Gobierno Local de fecha 26-02-2020, se dirigirán a la Alcaldía – Presidencia de la Corporación y se presentarán en la forma señalada para la primera fase, **dentro del plazo de los siete días hábiles siguientes** al de la publicación del presente anuncio en la página web del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real, debiendo hacer constar los interesados el puesto que solicita.

**Plazo de presentación, desde el 28-02-2020 hasta el 09-03-2020, ambos inclusive.**

Por último, esta Comisión de Valoración acordó publicar el presente anuncio en la Página Web del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real para general conocimiento de los interesados.



En Ciudad Real, a 27 de Febrero de 2020.  
EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN,

Fdo.: Daniel Melgar Martín